

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN 2025

REFERENCIA: BASES Y CONDICIONES

MARCO GENERAL

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Funcionamiento de la Editorial de la Universidad Nacional de Rafaela (anexo de la Resolución N° 008/2018), uno de los objetivos principales de la editorial es contribuir a la difusión del conocimiento generado a partir del desarrollo científico, académico y creativo de la comunidad universitaria.

Esta labor conlleva la necesidad de identificar y tener acceso a las investigaciones y textos de referencia que se producen en el ámbito académico para integrarlo de alguna manera al catálogo y a la propuesta editorial vigente. Por eso esta convocatoria está dirigida a docentes, no docentes e investigadores que tengan la intención de publicar sus obras a través de Ediciones UNRaf.

PROPÓSITO

La finalidad de esta convocatoria es acrecentar la producción de publicaciones y nutrir el catálogo de la editorial principalmente de las colecciones vigentes. Por eso mismo, se recibirán propuestas editoriales y se evaluará su pertinencia para incorporarlas al plan editorial 2025.

FECHAS DE RECEPCIÓN DE MATERIAL

Se propone la apertura de una (1) convocatoria anual para el período 2025.

A continuación se detallan brevemente las diferentes instancias de desarrollo de la convocatoria.

Período de recepción de originales	Marzo - Octubre 2025
Evaluación del equipo y el Comité Editorial	Entre 20 a 30 días
Corrección de la obra	Entre 30 y 40 días aproximadamente
Diseño y maquetación del libro	30 días cada uno

Registro de ISBN	5 días aproximadamente
Registro DNDA	10 días aproximadamente
Publicación de Títulos	Una vez terminada la publicación se coordina con todas las partes.

Nota aclaratoria: cronograma tentativo de trabajo establecido según los parámetros actuales de la Editorial. Los mismos podrán verse afectados en caso que el volumen de material recepcionado supere la capacidad de producción/edición. Por ende se extenderán los plazos en todas las etapas del proceso.

ARTÍCULO 1°.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA: La Editorial de la Universidad Nacional de Rafaela convoca a docentes e investigadores de esta casa de estudios, a enviar sus originales inéditos a los efectos de ser evaluados para ser publicados en las colecciones vigentes de la editorial.

Además, se convoca a todos aquellos autores que quieran presentar sus proyectos de edición de libros físicos y/o digitales sobre otras temáticas que, por su excelencia académica, novedad o potencial de difusión, también puedan ser considerados para futuras publicaciones dentro del Plan Editorial.

ARTÍCULO 2°. - TEMÁTICAS: El catálogo de la Editorial de la Universidad Nacional de Rafaela cuenta actualmente con dos colecciones:

- **Colección MEDIOS:** La colección *Medios* está orientada a la publicación de contenidos relacionados con las ciencias de la comunicación, los medios y la cultura. Dentro de esta colección se abordan temáticas relacionadas con los medios de comunicación, la sociedad, el consumo y la producción cultural. La misma está dirigida por el Mg. Esteban Magnani, director de la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales de la Universidad Nacional de Rafaela.
- **Colección DISEÑO:** La colección *Diseño* reúne publicaciones vinculadas al área del diseño en general: industrial, gráfico, editorial, publicitario, packaging, etc. Esta colección propone lecturas sobre la actualidad del diseño y la producción del saber teórico-práctico dentro del sector. La dirección de esta colección está a cargo del Lic. Pablo Bianchi, director de la Lic. en Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Rafaela.
- **Colección IDI:** Reúne la producción académica, producto de investigaciones relacionadas con las ciencias básicas y aplicadas, el desarrollo tecnológico, la innovación y el

emprendedurismo. A través de ésta, se pretende difundir y democratizar el conocimiento generado en el ámbito académico de la Universidad Nacional de Rafaela.

- **Colección EDUCACIÓN:** Esta colección pretende hacer de la educación algo más transparente e igualitario, por eso ofrece aportes metodológicos y conceptuales a las discusiones contemporáneas sobre el sistema educativo argentino. Las obras que forman parte de esta Colección proponen argumentos para la reflexión a fin sobre las funciones y las prácticas que asume la educación en nuestro país. A través de esta colección, UNRaf Ediciones anhela contribuir a una educación de mayor calidad y equidad que responda a las necesidades de aprendizaje de la sociedad actual.
- **Colección FICCIÓN:** Esta Colección contiene textos de diferentes géneros entre los que se incluyen narrativa, poesía, teatro, ensayos, concursos literarios e investigaciones. La finalidad principal es dar a conocer la producción de autores locales, regionales y nacionales desde los múltiples géneros ampliando la dimensión de nuestro catálogo y conquistando nuevos lectores. Dentro de la misma se incluirán las series: narrativas, teatro y ensayos/concursos. Títulos publicados: “Zona liberada. Itinerarios de escritura”.
- **Otras temáticas.** Se tendrán en consideración aquellos textos académicos de otras temáticas que estén relacionadas con los ejes estratégicos de investigación, desarrollo, innovación y extensión de la UNRaf.

ARTÍCULO 3º. – CATEGORÍAS: Se podrán presentar proyectos de publicación de las siguientes categorías.

- Edición de textos de una sola autoría o compilaciones de varios autores de obras escritas originalmente en español y que sean inéditas.
- Traducción y edición de textos de una sola autoría o compilación de varios autores, de obras inéditas escritas originalmente en otra lengua.

ARTÍCULO 4º. – REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN: Podrán presentarse a esta convocatoria los docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Rafaela. Los interesados en postularse a la convocatoria deberán enviar las pautas de presentación por correo electrónico a la casilla de la Editorial: editorial@unraf.edu.ar. Además, deberán presentar la siguiente documentación:

- a. Declaración emitida por el autor o los autores del material cuya publicación se proponga, autorizando al postulante para que proceda a la edición de la obra en caso de resultar ganador de la convocatoria. Respecto de los proyectos de traducción deberá presentarse el instrumento pertinente, por el cual se acredite la autorización para publicar, conferida por el autor o la editorial extranjera.

ARTÍCULO 5°. – **FORMATO DE PRESENTACIÓN:** Para poder ser evaluados, el envío de los originales deberá respetar el siguiente formato.

1. **Configuración de páginas:** Las páginas deben configurarse con las siguientes características
 - Tamaño: A4
 - Márgenes: 3 cm. en todos los lados
 - Interlineado: 1,5
 - Párrafo justificado de ambos lados, sin sangría.
 - Páginas numeradas consecutivamente. El número de página debe aparecer en el extremo inferior derecho de cada página.

2. **Tipografía/Fuente**
 - Cuerpo del texto: Times New Roman 12.
 - Títulos de capítulos: Times New Roman 18, negrita.
 - Subtítulo nivel 1: Times New Roman 16, negrita, cursiva
 - Subtítulo nivel 2: Times New Roman 14, negrita.
 - Subtítulo nivel 3: Times New Roman 12, cursiva.

ARTÍCULO 6°. – **ALCANCES:** Los derechos otorgados para la publicación suponen un alcance para la lengua española sin límites territoriales y contemplarán la edición en formato papel y digital con una autorización para la distribución mundial.

La presentación en esta convocatoria supone la aceptación de las normas editoriales y contractuales habituales de la Editorial de la Universidad Nacional de Rafaela.

ARTÍCULO 7°. – **EVALUACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN:** El equipo editorial evaluará el cumplimiento de los requisitos formales de la presentación, teniendo en cuenta los criterios expresados en las presentes bases y condiciones.

Los proyectos ganadores serán seleccionados por un Comité de Evaluación, el cual dictará oportunamente el pertinente acto administrativo. El mismo estará compuesto por el equipo

editorial y el Comité Editorial que podrá solicitar la asesoría y evaluación de especialistas externos.

En caso que el volumen de material recepcionado exceda la capacidad de producción, las propuestas que se consideren relevantes de edición serán reprogramadas y contempladas dentro del plan de trabajo de la editorial del año siguiente.

ARTÍCULO 8°. – CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para expedirse, el Equipo de la Editorial y el Comité Editorial tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Originalidad y calidad de la obra.
- Novedad y excelencia académica.
- Relevancia del tema.
- Referencias y trayectoria del o los autores.

ARTÍCULO 9°. – RESULTADOS: El Comité de Evaluación comunicará los resultados de la convocatoria a cada uno de los postulantes en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

Para consultas, comunicarse vía mail a la casilla editorial@unraf.edu.ar